

PROPUESTA DE RESOLUCION PARA EL PLENO:

CARNET IDENTIFICATIVO DE PROFESOR,A:

La Junta de Personal Docente de Cádiz considera necesario que la Consejería ponga en marcha el proceso para confeccionar una acreditación para el profesorado – carné identificativo- con objeto de que tenga acceso a las bibliotecas y museos dependientes de los poderes públicos de forma gratuita, así como hacer uso del servicio de préstamos de libros y otros materiales que ofrezcan las bibliotecas.

Lo que pedimos no es otra cosa que el cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley Orgánica de Educación y el artículo 23.8 de la Ley de Educación de Andalucía y lo que recoge el Acuerdo de 29 de marzo de 2007.

La motivación de esta petición es sencilla: un mecanismo que mejore la formación permanente del profesorado y un reconocimiento, apoyo y valoración de la labor que el mismo desarrolla.

Desde esta Junta de Personal exigimos que se ponga esta medida en marcha de forma inmediata dando curso legal a las aspiraciones del profesorado.

Por ello pedimos a la Consejería que realice las actuaciones pertinentes para que dicho carné sea una realidad en el menor tiempo posible.

Cádiz , 3 de Febrero de 2010